

ANUNCIO de 4 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 85016-TFON1-08X.

85016-TFON1-08X. Obras de construcción del proyecto de la línea ferroviaria transversal de Andalucía. Tramo: Pedrera-Conexión estación Antequera-Santa Ana. Subtramo I: Pedrera-Estación de Fuente de Piedra.

Término Municipal: Sierra de Yeguas. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas

afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	m ²
7	Aroca Aroca, Antonio	6	1 c	Labor seco	73
8	Nueva, 45	7	1 a	Cereal seco	1.091
9	Martin de la Jara, 41658	7	1 c	Labor seco	97
16	Segura Guillén, Ramón Llanos 2 - La Roda de Andalucía, 41590	10	22	Olivar seco	1.092
25	Guillén Delgado, Concepción	13	8	Olivar seco	1.877
27	Lionell Carvallo, 2. Pt. 2, pt. C. 41005, Sevilla	13	8	Olivar seco	13

ANEXO II

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN LUGAR: AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS

Día	Finca	Hora
9 de julio de 2008	Núm. 7, 8, 9 16, 25 y 27	De 11 a 12

Málaga, 4 de junio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 4 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 2-MA-1575.

2-MA-1575. Acondicionamiento de la carretera A-365. Tramo: A-92 (La Roda de Andalucía), Sierra de Yeguas.

Término Municipal: Sierra de Yeguas. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios

a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido

omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	m ²
13	Lorte, S.L.	8	6	Olivos	2.015
14	Mesones, 26	8	7	Cereal/regadío	1.175
15	41560, Estepa	8	3	Monte bajo	13.830
16		9	45	Cereal/regadío	21.630
17		8	9	Olivos	6.920
23		8	8	Olivos	400
27		8	12	Monte bajo	1.975
28		8	11	Monte bajo	790
OT-8		8	6	Olivos	1.570
OT-9		8	7	Cereal/regadío	40
OT-10, OT-11, OT-13 y OT-21 (Servidumbre)		8	3	Monte bajo	750
DP-1		9	45	Cereal/regadío	4.360
		8	9	Olivos	2.025
		8	3	Monte bajo	10.510
		9	45	Cereal/regadío	1.065
18	Ramírez Torres, Máximo	9	52	Cereal/regadío	970
DP-2	Málaga, 18 Sierra de Yeguas 29329 - Navahermosa	9	52	Cereal/regadío	400
20	García Reina, Manuel	9	40	Cereal/regadío	295
DP-4	Sevilla, 4 - Sierra de Yeguas 29329 - Navahermosa	9	40	Cereal/regadío	310
21	Rodríguez Girón, Rafael	9	39	Cereal/regadío	160
DP-5	Real, 34 29328 - Sierra de Yeguas	9	39	Cereal/regadío	135
22	Luna Alarcón, Francisco	9	31	Cereal/regadío	245
DP-8	Córdoba, 3 - Sierra de Yeguas 29329 - Navahermosa	9	31	Cereal/regadío	355
24, OT-12 (Servidumbre) y DP-9	Hdos. Alfonso Lomares González Huelva, 29 - Sierra de Yeguas 29329 - Navahermosa	9	26	Cereal/regadío	290
		9	26	Cereal/regadío	115
		9	26	Cereal/regadío	370
25	Ayuntamiento de Sierra de Yeguas Plaza Ayuntamiento 29328 - Sierra de Yeguas	8	9A	Monte bajo	1.625
26	Desconocido			Cereal/regadío	240
29	Desconocido			Cereal/regadío	1.325
30 y OT-17 (Servidumbre)	García Díaz, Rosario Ramón y Cajal, 8, 29328 - Sierra de Yeguas	9	12	Cereal/regadío	425
		9	12	Cereal/regadío	640
31	García Díaz, Leonor Ramón y Cajal, 8, 29328 - Sierra de Yeguas	9	11	Cereal/regadío	285
32	Reina Torres, José Doctor Fleming, 2, 29328 - Sierra de Yeguas	9	10	Cereal/regadío	700

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	m ²
33, 36 y OT-14 (Servidumbre)	Consejería de Agricultura y Pesca	8	13	Cereal/regadío	1.985
		4	5	Cereal/regadío	8.080
34	Jiménez Sánchez, Dolores Plaza de la Constitución, 1 29328 - Sierra de Yeguas	9	9	Cereal/regadío	2.,930
35 y OT-19 (Servidumbre)	Jiménez Mármol, Aurelio Cristo, 33 29.328 - Sierra de Yeguas	9	1	Cereal/regadío	940
		9	1	Cereal/regadío	925
37	Notario Aguilar, Encarnación Plaza Andalucía, 11 29328 - Sierra de Yeguas	29	1	Cereal/regadío	340
38	Notario Aguilar, Bartolomé Cruz, 6- 29328 - Sierra de Yeguas	29	2	Cereal/regadío	1.750
39	Notario Aguilar, José María Real, 11 29328 - Sierra de Yeguas	29	3	Cereal/regadío	555
40 y 43 y OT-15, OT-16 (Servidumbre) DP-13	Aguilar Ruz, María Ignacia Cruz, 11 29328 - Sierra de Yeguas	29	4	Cereal/regadío	1.780
		29	5	Cereal/regadío	820
		29	4	Cereal/regadío	60
		29	5	Cereal/regadío	20
		29	5	Cereal/regadío	270
41	Hdos. Ramón Casero Carvajal Cruz, 18 29328 - Sierra de Yeguas	29	7	Cereal/regadío	510
42, 45 y DP-15	Hdos. Carmen Morales Borrego Cuartel de la Guardia Civil 29328 - Sierra de Yeguas	29	9	Cereal/regadío	765
		29	10	Cereal/regadío	2.110
		29	10	Cereal/regadío	540
44 y DP-14	Lucas Torres, José Antonio Machado, 8 29328 - Sierra de Yeguas	29	6	Cereal/regadío	1.825
		29	6	Cereal/regadío	535
46 y DP-16	Prado Torres, Manuel Ramón Cruz, 8 - 29328 - Sierra de Yeguas	28	41	Cereal/regadío	415
		28	41	Cereal/regadío	250
47 y DP-17	Bermúdez Torres, José A/A Rafael Hormigones Forsa - 29330 - Almargen	28	40	Cereal/regadío	1.100
		28	40	Cereal/regadío	1.110
48	Hdos. José Morales Borrego Real, 25 - 29328 - Sierra de Yeguas	29	13	Cereal/regadío	235
49	Hdos. María Pilar Morales Borrego Cruz, 18 - 29328 - Sierra de Yeguas	29	16	Cereal/regadío	145
50 y DP-18	Hdos. Ramón Casero Carvajal Cruz, 18 - 29328 - Sierra de Yeguas	28	39	Cereal/regadío	3.640
		28	39	Cereal/regadío	285
51	Carvajal Aguilar, José Cruz, 41 - 29328 - Sierra de Yeguas	28	38	Cereal/regadío	755
52	Sánchez Lavado, Rafael Huelva, 9 - Sierra de Yeguas 29329 - Navahermosa	28	45	Cereal/regadío	95
53	Ruiz Baños, José Manuel Lope de Rueda, 29 29.328 - Sierra de Yeguas	28	36	Cereal/regadío	135
54	Chía Silva, Francisco Santa Ana, 55 - 41564 - Lora de Estepa	29	11	Cereal/regadío	250
OT-22 (Servidumbre)	Martín Machuca, José Antonio Santo Cristo, 14 - 41566 - Pedrera	16	92	Cereal/regadío	955
DP-3	Ramírez Torres, Eugenio Real, 38 Sierra de Yeguas 29329 - Navahermosa	9	41	Cereal/regadío	45
DP-6 y DP-7	Hergamasa Crta. La Roda de Andalucía, 4 29328 Sierra de Yeguas	9	38	Cereal/regadío	360,-
		9	32	Cereal/regadío	
DP-10	Desconocido			Cereal/regadío	205
DP-11 y DP-12	Consejería de Agricultura y Pesca	4	5	Cereal/regadío	2.545
DP-19 y DP-20	Martín Torres, Fernando Cistro, 13 - 29328 Sierra de Yeguas	29	14	Cereal/regadío	20
		30	14	Cereal/regadío	615
DP-21	Llamas Prados, Manuel y Hnos. Real, 44 - 29328 Sierra de Yeguas	30	15	Cereal/regadío	610
OT-21 (Vertedero)	Finca El Cereal, S.C. Ramón y Cajal, 37 - 41580 - Casariche	16	92	Cereal/regadío	955

ANEXO II

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
LUGAR: AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS

Día	Finca	Hora
9 de julio de 2008	Finca núm. 13 hasta la núm. 29	De 12 a 13
10 de julio de 2008	Finca núm. 30 hasta el final	De 10 a 13

Málaga, 4 de junio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 4 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 2-MA-1588.

2-MA-1588. Acondicionamiento de la carretera A-365.
Tramo: Sierra de Yeguas-Campillos (Málaga).
Término Municipal: Sierra de Yeguas. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	m ²
1	Carvajal Aguilar, José Cruz, 39 Sierra de Yeguas - 29328	21	39	Labor seco	712
2 2 O.T	Sánchez García, Francisco Plaza Libertad, 24 Sierra de Yeguas - 29328	23	18	Olivar seco y préstamos	1.662
3	Solis García, Inmaculada Campillos, 8 Sierra de Yeguas - 29328	21	60	Olivar seco	1.354
4 4 O.T	Lozano Trujillo, Antonio Antonio Machado, 60 Los Corrales, 41657	23	19	Olivar seco y préstamos	4.202
5	Herrera Trigo, Juan Sierra de Yeguas - 29328	21	62	Olivar seco	1.987
6	Aguilar Martín, Francisca Hdos. Cristo, 39 - Sierra de Yeguas -29328	21	61	Labor o Labradío seco	2.828
112 O.T	Romero Sánchez, Manuel García Márquez, 6 - Campillos, 29320	23	20	Préstamos	